Cabildo Insular de La Palma

Ref: 221/2023/SUB-CONVO

PROVIDENCIA

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONVOCATORIA

D. PABLO DÍAZ COBIELLA, de conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 124, en concordancia con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el artículo 21 del Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Cabildo Insular, aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de de 2018, y el Decreto de Presidencia nº 2023/6517 de 5 de julio de 2023, de designación del miembro corporativo titular del área de Educación a D. Juan Ramón Felipe San Antonio y la Resolución nº 2023/6528 de 7 de julio de 2023, dictada por este último de delegación miembro corporativo con delegación especial en materia de Educación (BOP núm. 84, de 12 de julio de 2023).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.2b) del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, **ORDENO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN, EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A RODRIGO TAMARIZ ,** para el desarrollo del PROGRAMA MENTOR, contemplada en el vigente plan estratégico de subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de la Palma, adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2023, que recoge la citada actuación en el ámbito de la Promoción Educativa, Apartado 3.2.2 - Línea de actuación nº 8 del Área de Educación.

Santa Cruz de La Palma, en la fecha de la firma electrónica.

MIEMBRO CORPORATIVO DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

Firmado electronicamente el día
02/08/2023 a las 9:27:19 por PABLO DIAZ
COBIELLA

Cabildo Insular de La Palma. El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Código de verificación electrónica: 14614150203173413615
https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/validacion/